

21208



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

por: "Aplicaciones para ropas fijables por reblandecimiento  
término" - - - - -

a favor de Don Raffio MILESI ROLANDO, de nacionalidad italia-  
na, domiciliado en BARCELONA, Valencia 275.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al registro  
de un modelo de utilidad constituido por un tipo de aplica-  
ciones susceptibles de tener diferentes formas y dimensiones,  
que pueden ser adoptadas y sólidamente fijadas a telas, es-  
5 pecialmente a telas confeccionadas, para decorarlas o seña-  
larlas de un modo semejante al que se obtendría bordando las  
mismas o fijándoles aplicaciones por medio de cosido.

Consisten esencialmente tales aplicaciones en porciones  
de tejido, de cualquier materia textil, liso o con dibujos,  
10 recortadas según la forma que deba tener el contorno del di-



bujo o signo que ha de establecerse sobre la prenda a que se apliquen, una de cuyas caras se recubre o se ha recubierto ya antes del recortado del tejido con una materia plástica, que siendo reblandecible por el calor se solidifique por  
5 enfriamiento o por reiteración del calor aplicado, la cual materia permite, una vez adaptada la aplicación al lugar a que debe quedar fijada de la prenda que al oprimirla contra ésta con una plancha o utensilio semejante caliente se establece una capa de adhesión del tejido de la aplicación  
10 al tejido de la prenda, que después de solidificada del modo dicho la materia adherente resulta prácticamente indestructible, haciendo que ambos tejidos queden unidos íntimamente como en los casos de soldadura.

En el dibujo adjunto se ofrecen a título de ejemplos, vistas de frente y de perfil, una serie de aplicaciones que tienen la forma de letras y cifras representadas de frente (figuras 1 a 4) y de perfil (figura 5) una aplicación bordada en forma de escudo (figura 6 y 7), otra aplicación de tela estampada (figura 8 y 9), así como una demostración del modo  
20 de efectuar la adherencia de una aplicación a una tela (figura 10).

En todas las figuras, 1 representa el tejido recortado que está recubierto por una cara por la preparación 2 de materia plástica tal como se ve en las figuras 5, 9 y 10. Esta cara se coloca sobre la tela de la prenda 3 (figura 10), situada sobre una mesa o soporte plano, y se aplica sobre la cara de la aplicación que ha de quedar visible una plancha  
25 4, debidamente calentada, que produce el reblandecimiento de



la preparación 3 que se adhiere a la cara de la tela 3 a que está superpuesta en una forma íntima, que queda consolidada cuando se solidifica de nuevo, ya sea según su condición, por mantenimiento del calor que la plancha le cede, ya sea por  
5 enfriamiento producido al retener esta plancha.

Como ya se ha dicho al principio y lo corrobora lo que acaba de exponerse, nada limita la posibilidad de dar a las aplicaciones diversas configuraciones y representaciones o significado, sin que se altere la esencialidad de las mismas  
10 que se han señalado como característica del modelo de utilidad.

En la fabricación de tales aplicaciones podrán utilizarse diferentes materiales de distintas calidades que reúnan las condiciones precisas y cuantas prácticas, aparatos o  
15 instalaciones se crean que pueden ser adecuados al caso sin que la variación altere la mencionada esencialidad.

#### N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

20 1.- Una aplicación para ropas que puede ser fijada sólidamente a las mismas, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por una porción de tejido liso o con dibujos, recortada según el perfil del dibujo, cifra, letra o signo que ha de establecerse sobre la prenda a que  
25 deba aplicarse, una de cuyas caras se recubre o se ha recubierto ya antes del recortado del tejido con una materia plás-

21208



- 4 -

5 tica, que siendo reblandecible por el calor se solidifique por enfriamiento o por reiteración del calor aplicado, la cual materia permite, una vez adaptada la aplicación al lugar a que debe quedar fijada de la prenda que al oprimirla  
10 contra ésta con una plancha o utensilio semejante caliente se establezca una capa de adhesión del tejido de la aplicación al tejido de la prenda, que después de solidificada del modo dicho la materia adherente resulta prácticamente indestructible, haciendo que ambos tejidos queden unidos íntimamente como en los casos de soldadura.

2.- La propiedad y la explotación del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación cual objeto es:

"Aplicaciones para ropas fijables por reblandecimiento térmico".

Consta la presente memoria de cuatro hojas, foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Octubre de 1949.

P. p de Don Raffio MILESI ROLANDO,



FIG.1

FIG.2

FIG.3

FIG.4

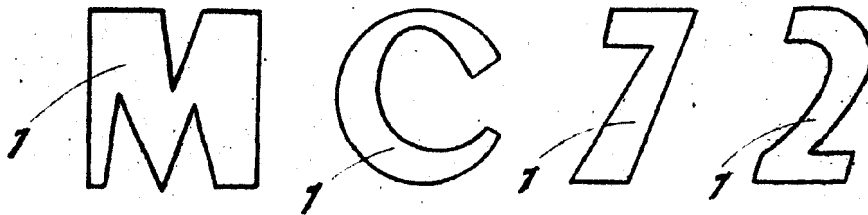


FIG.5

FIG.6

FIG.7

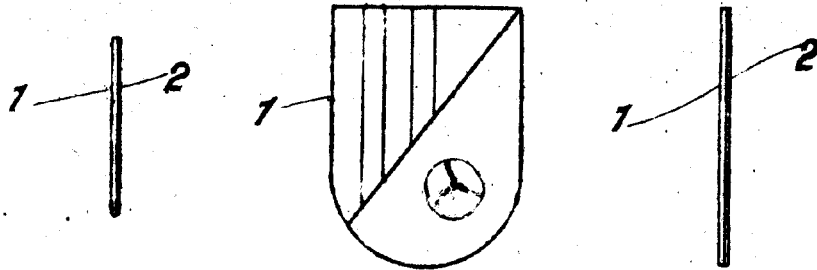
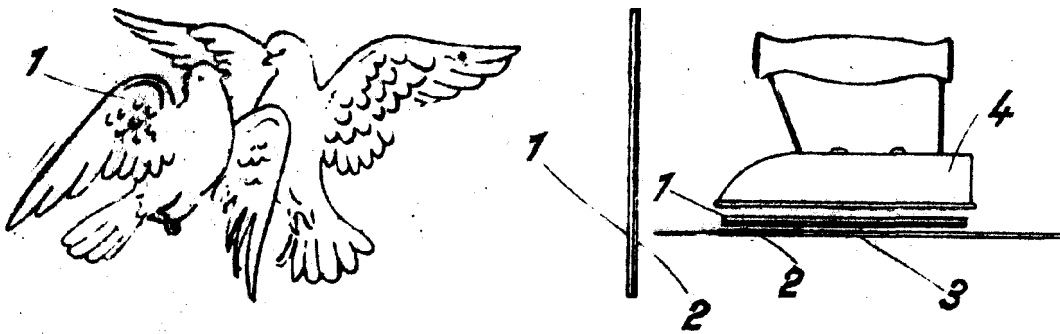


FIG.8

FIG.9

FIG.10



ESCALA VARIABLE

Barcelona 8 OCT. 1949